

41

necesarias para los Privilegiados, y tambien faciliten a dho
Señor las personas de Conocimiento que necesitare, y todo lo demas
que conduca a inspeccionarle & Han importante negocio que
Congrua al R. Servicio y beneficio de este publico. Por lo
que recibo al punto dese debe esta Lta. admitir, uno, el bene-
ficio de las aguas bajo las Notas y circunstancias que ha
Expedido dho. Sr. Diego, siendo digno de mas reflexio-
nada Examen, y Conocimiento de Causa. Acorda an mismo,
que dho. Caballeros Comisarios, tomando las mas puntuales noti-
cias de personas de campo de esta Jurisdiccion, an de Labradores
conozidos, como de personas Expertas, y Sacendadas, con
fieren si sera gravosa, uno, la admision de Negro, y de lo que
Resultare den cuenta para Resolucion, procediendo Lta. Lta. Lta.
con Exposicion de su Efecto.

De dho. de p. s. r. o. n. g.

Antena

Juan Lopez Bara... Josef Lopez